

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- 15436** *Corrección de errores del Real Decreto 936/2010, de 23 de julio, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo Superior en vela con aparejo fijo y Técnico Deportivo Superior en vela con aparejo libre, y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso.*

Advertidos errores en el Real Decreto 936/2010, de 23 de julio, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo Superior en vela con aparejo fijo y Técnico Deportivo Superior en vela con aparejo libre, y se fijan sus enseñanzas mínimas y los requisitos de acceso, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 211, de 31 de agosto de 2010, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 75625, en el artículo 1, apartado 1, 2.ª línea, donde dice «Técnico Deportivo en Vela con aparejo fijo y Técnico Deportivo en Vela con aparejo libre.», debe decir: «Técnico Deportivo Superior en Vela con aparejo fijo y Técnico Deportivo Superior en Vela con aparejo libre.».

En la página 75626, en el artículo 2, en el título, donde dice «Identificación los títulos de Técnico Deportivo en Vela con aparejo fijo y Técnico Deportivo en Vela con aparejo libre.», debe decir: «Identificación de los títulos de Técnico Deportivo Superior en Vela con aparejo fijo y Técnico Deportivo Superior en Vela con aparejo libre.».

En la página 75626, en el artículo 3, en el título, donde dice «Organización de las enseñanzas conducentes a los títulos de Técnico Deportivo en Vela con aparejo fijo y Técnico Deportivo en Vela con aparejo libre.», debe decir: «Organización de las enseñanzas conducentes a los títulos de Técnico Deportivo Superior en Vela con aparejo fijo y Técnico Deportivo Superior en Vela con aparejo libre.».

En la página 75633, en el artículo 22, apartado 3, 2.ª línea, donde dice «se establece en el anexo IX.», debe decir: «se establece en el anexo I.».